



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE FINANZAS

Oficio No. DS/002/2013
Despacho del Secretario

Guadalajara, Jalisco a 10 de Enero del 2013

Ing. Alfonso Everardo Martín del Campo Gómez
Director General del Instituto
Tecnológico Superior de Zapopan
Presente

Por este conducto, me permito informarle el Presupuesto de Egresos Autorizado por el H. Congreso del Estado mediante decreto No. 24389/LX/12 para el ejercicio 2013 publicado el 29 de diciembre 2012, el cual asciende a \$ 20'337,000.00 (Veinte millones trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Organismo a su digno cargo.

Es importante recordar que este organismo mantiene un convenio presupuestal con la federación, por lo cual, la asignación del recurso puede variar conforme se emita la notificación oficial de dicho orden de gobierno.

El presupuesto autorizado se conforma de las siguientes fichas de procesos y/o proyectos con sus respectivas partidas de gasto:

UP	UR	FICHA	NOMBRE	PG	UEG	PTDA.	D.	NOMBRE PARTIDA	IMPORTE
09	16	001	Instituto Tecnológico Superior de Zapopan	07	00632	4151	01	Transferencias Internas para Servicios Personales	16,349,200
						4152	01	Transferencias Internas para Materiales y Suministros	1,011,500
						4153	01	Transferencias Internas para Servicios	1,418,300
						4154	01	Transferencias Internas para Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,558,000
Total 001									20,337,000
Total Instituto Tecnológico Superior de Zapopan									20,337,000

De conformidad a los principios de disciplina presupuestaria, austeridad, racionalidad, equidad y proporcionalidad, previstos en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, le informo que las ministraciones de recursos deberán ser programadas en doceavas partes, para enero y febrero obligatoriamente, y el resto del año debidamente justificado si la calendarización difiere..

Derivado de lo anterior, me permito solicitar nos sea remitida a más tardar el 4 de Febrero del presente, en medio magnético e impreso, la siguiente información validada por la junta de gobierno y/o máxima autoridad administrativa, misma que deberá estar ajustada a los montos autorizados de las fichas de proceso y/o proyectos anteriormente citados:

- ✓ Distribución a detalle de los recursos por objeto del gasto y componentes, en cada uno de los procesos y/o proyectos.
- ✓ Organigrama funcional.
- ✓ Plantilla de personal por niveles, categorías, sueldo base y todos los conceptos adicionales del costo de cada plaza.
- ✓ Calendarización mensual de recursos por proceso y/o proyectos, debidamente justificada si las ministraciones requeridas difieren de la doceava parte.

Con el fin de darle a conocer mayores detalles del presupuesto, podrá consultarlo en el Sistema PPPWeb, adicionalmente la publicación oficial del presupuesto autorizado, se encuentra disponible en la página del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" (periodicooficial.jalisco.gob.mx) en las publicaciones del día sábado 29 de Diciembre 2012 los volúmenes I y III y martes 1ro. de enero 2013 los volúmenes II y IV.

1-2

FGJFDA-033-A

SF



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

23 ENE 2013

RECIBIDO

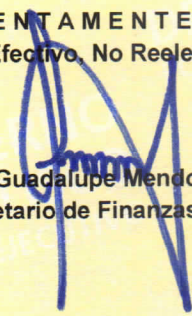
DIR. GRAL. DE EDUCACIÓN SUPERIOR-COORD. DE EDUC. MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y TECNOLÓGICA

www.jalisco.gob.mx

Lo anterior, con la finalidad de mantenerlo informado y continuar trabajando de manera conjunta, para el logro de las metas y cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación, así como dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, por ello, la Secretaría a mi cargo, queda a sus órdenes a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para desearle un próspero año 2013.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"


L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López
Secretario de Finanzas

C.c.p.

Lic. Emilio González Márquez.- Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.- Para su superior conocimiento
Ing. José Antonio Gloria Morales.- Secretario de Educación.- Para su conocimiento
Lic. Ana Cecilia Brunet López Negrete - Directora General de Programación y Presupuesto.- Mismo fin
LAE. José Luis García Checa.- Director Administrativo (ITS de Zapopan).- Para su seguimiento
Archivo.

MJGML/ACBLN/JBRE/MFAS/JADR/MAMB